

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS**

Santiago, 17 de junio de 2014

Esta Dirección Nacional con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución SIIPERS N° 838/ VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 7º, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo estipulado en el artículo 7º, letra c), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

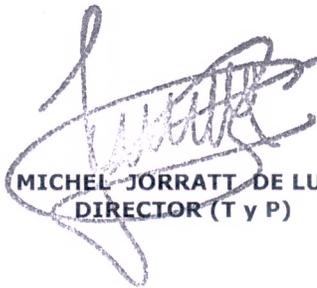
RESUELVO:

1. **NÓMBRASE**, a don(ña) Romulo Edgardo Gomez Sepulveda, desde el 23 de junio de 2014, en el cargo de Director Regional grado 5º, de la planta de Directivos de este Servicio, ubicado(a) en el (la) I Dirección Regional Iquique.
2. Asígnase a Don(ña) Romulo Edgardo Gomez Sepulveda, las funciones de Director Regional de la Dirección Regional Iquique.
3. Don(ña) Romulo Edgardo Gomez Sepulveda, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 10º, de la planta de este Servicio.
4. Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

Tómese razón, regístrese y comuníquese.




MICHEL JORRATT DE LUIS
DIRECTOR (T y P)

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
1 DIRECCIÓN REGIONAL IQUIQUE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda atentamente


MILENA VINES HIDALGO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS